

Estados Financieros
Por los años terminados en Diciembre 31, 2012 y 2011
Con informe de los Auditores Independientes

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados de situación financiera clasificadores de CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo - método directo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestras auditorías. Conducimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIIA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y la razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera clasificada de CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador), al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados integrales por función de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo - método directo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Énfasis

6. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador), continuará como negocio en marcha. Como se menciona en la Nota 5 a este informe, la Compañía realizó la venta de sus operaciones a LOGICALIS COLOMBIA S.A.; actualmente, mantiene vigente un contrato con el Consejo de la Judicatura con vencimiento en el año 2013, lo que establece dudas significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

7. CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador), en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2011, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 adjuntos, son los primeros que CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador), preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que se presenten en forma comparativa, de acuerdo a la NIC 1.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

B. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador), como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.

BDO Ecuador

Mayo 21, 2013
RNAE No. 193


Nancy Gaveta - Socia

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Activos:			
Activos corrientes:			
6 Efectivo y equivalentes de efectivo	6	2,084,731	1,363,398
7 Activos financieros			
relacionados			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no			
relacionados	7	223,044	226,991
Otras cuentas por cobrar relacionadas	8	571,950	47,349
Otras cuentas por cobrar	9	100,269	10,350
Inventarios	10	-	372,386
Servicios y otros pagos anticipados	11	3,311,306	2,097,421
Activos por impuestos corrientes	12	492,225	262,095
Total activos corrientes		6,783,525	4,579,990
Activos no corrientes:			
13 Muebles y equipos	13	-	50,891
14 Activos por impuestos diferidos	21	490	1,023
Activos intangibles	14	60,264	94,694
Total activos no corrientes		60,754	146,608
Total activos		6,844,279	4,726,598
Pasivos:			
Pasivos corrientes:			
15 Cuentas y documentos por pagar	15	903,148	338,482
Otras obligaciones corrientes	16	391,794	31,178
Cuentas por pagar diversas	17	-	525,836
relacionadas			
18 Anticipos de clientes	18	4,787,734	3,235,438
Total pasivos corrientes		6,082,676	4,130,934
Sumas y pasan...		6,082,676	4,130,934

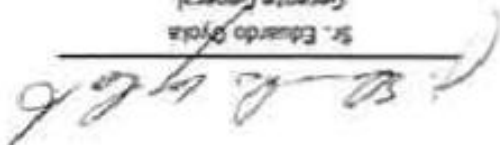
Sr. Eduardo Oyola
Gerente General

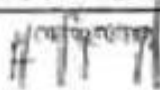
Sra. Ximena Infante
Contadora General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
 (Expresados en dólares)

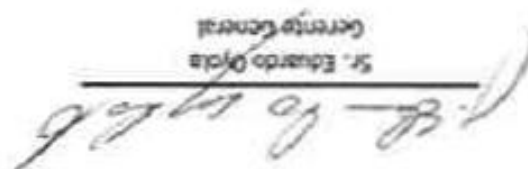
	Notas	31, 2012	31, 2011
		Diciembre	Diciembre
Suman y vienen...		6,082,676	4,130,934
Pasivos no corrientes:			
Provisiones por beneficios a empleados	19	363	4,759
Pasivos por impuestos diferidos	21	123	125
Total pasivos no corrientes		<u>486</u>	<u>4,884</u>
Total pasivos		<u>6,083,161</u>	<u>4,135,818</u>
Patrimonio neto:			
Capital asignado	22	5,000	5,000
Aportes para futura capitalización	23	499,948	499,948
Reserva legal	24	2,500	2,500
Ganancias acumuladas	25	255,771	85,436
Resultados acumulados provenientes de la			
Adopción de las NIIF	25	(2,104)	(2,104)
Total patrimonio		<u>761,115</u>	<u>590,780</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>6,844,276</u>	<u>4,726,598</u>

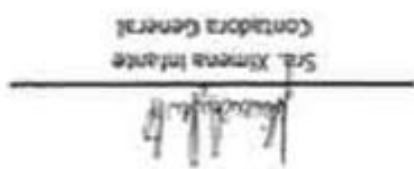

 Sr. Eduardo Oyola
 Gerente General


 Sra. Ximera Infante
 Contadora General

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR PERIODO
 (Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Ingresos de actividades ordinarias	26	9,349,149	2,814,203
Costo de ventas	27	7,637,405	2,134,868
Ganancia bruta		1,711,744	679,335
Otros ingresos		8,848	7,675
Gastos:			
Gastos de administración y ventas	28	1,428,056	607,092
Gastos financieros		2,449	2,507
Ganancia antes de participación a los trabajadores e impuesto a la renta		1,430,505	609,599
Participación trabajadores	16	43,433	11,687
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta		246,654	66,224
Impuesto a la renta corriente	20	75,786	18,773
Efecto impuestos diferidos		533	-
Ganancia neta del ejercicio		170,335	47,451
Otros resultados integrales:			
Componentes del otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del año		170,335	47,451


 Sr. Eduardo Oyola
 Gerente General


 Sra. Ximena Infante
 Contadora General

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Años terminados en diciembre 31, 2012 y 2011
(Expresados en dólares)

	Capital asignado	Aportes para futura capitalización	Reserva legal	Ganancias acumuladas	Resultados acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF	Total
Saldo Inicial al 1 de enero de 2011	5,000	-	2,500	37,985	(2,104)	43,381
Aportes de los accionistas	-	499,948	-	-	-	499,948
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	47,451	-	47,451
Saldo Inicial al 31 de diciembre de 2011	5,000	499,948	2,500	85,436	(2,104)	590,780
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	170,335	-	170,335
Saldo Inicial al 31 de diciembre de 2012	5,000	499,948	2,500	255,771	(2,104)	761,115


 Sr. Eduardo Oyola
 Gerente General

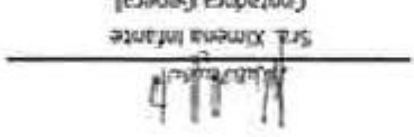

 Srta. Ximena Infante
 Contadora General

Ver políticas contables
 y notas a los estados financieros.
 7

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
ESTADOS DE FLUJOS DEL EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
 (Expresados en dólares)

Años terminados en:	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	9,691,507	5,728,726
Efectivo recibido de clientes	(8,894,892)	(4,891,598)
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(127,604)	(30,610)
Impuesto a la renta pagado	8,648	5,168
Otros ingresos, neto	677,859	804,686
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	75,052	-
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	(31,578)	(16,312)
Efectivo recibido por venta de muebles y equipos	-	(103,302)
Pago por compra de muebles y equipos	43,474	(119,614)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de inversión	-	499,948
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	-	499,948
Aportes en efectivo de los accionistas	-	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	-	499,948
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	721,333	1,185,020
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al inicio del año	1,363,398	178,378
Al final del año	2,084,731	1,363,398


 Sr. Eduardo Oyola
 Gerente General


 Sr. Ximena Infante
 Contadora General

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO CON EL EFECTIVO
NETO PROVIERTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
 (Expresadas en dólares)

Años terminados en:		
Diciembre	31, 2012	Diciembre
		31, 2011
Resultado integral total del año		
	170,335	47,451
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación muebles y equipos	7,417	5,113
Amortización activos intangibles	34,430	8,608
Ajuste provisión beneficio a empleados	(4,759)	-
Provisiones por beneficios a empleados	364	2,296
Efecto de impuestos diferidos neto	533	-
Provisión impuesto a la renta	75,786	18,773
Provisión participación trabajadores	43,433	11,687
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar clientes no relacionados	3,946	(203,048)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(89,919)	5,156
(Aumento) en otras cuentas por cobrar relacionadas	(524,601)	(47,349)
Disminución (aumento) en inventarios	572,186	(567,199)
(Aumento) en servicios y otros pagos anticipados	(1,213,885)	(2,049,000)
(Aumento) en activos por impuestos corrientes	(230,130)	(125,167)
Aumento en cuentas por pagar	564,666	72,131
Aumento (disminución) en otras obligaciones corrientes	241,197	(104,002)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar relacionadas	(525,836)	524,608
Aumento en anticipo de clientes	1,552,296	3,235,438
(Disminución) del impuesto a la renta	-	(130,610)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	677,859	804,656

[Firma]
 Sr. Eduardo Oyola
 Gerente General

[Firma]
 Sr. Ximena Infante
 Contadora General

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	10
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	10
2.1.	Bases de presentación.	11
2.2.	Prerogativas contables y su aplicación.	11
2.3.	Moneda funcional y de presentación.	14
2.4.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	14
2.5.	Efectivo y equivalente de efectivo.	15
2.6.	Activos financieros.	15
2.7.	Inventarios.	16
2.8.	Servicios y otros pagos anticipados.	17
2.9.	Activos por impuestos corrientes.	18
2.10.	Muebles y equipos.	18
2.11.	Decremento de valor de activos no financieros.	20
2.12.	Costos por intereses.	21
2.13.	Activos financieros no corrientes.	21
2.14.	Activos intangibles.	21
2.15.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	22
2.16.	Provisiones.	22
2.17.	Beneficios a los empleados.	22
2.18.	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	23
2.19.	Capital asignado.	23
2.20.	Ingresos de actividades ordinarias.	24
2.21.	Ingresos por intereses.	24
2.22.	Costos de venta de productos.	24
2.23.	Gastos de administración y ventas.	24
2.24.	Compensación de saldos y transacciones.	24
2.25.	Segmentos operacionales.	25
2.26.	Medio ambiente.	25
2.27.	Estado de flujos de efectivo.	25
2.28.	Cambios en políticas y estimaciones contables.	25
3.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	25
3.1.	Factores de riesgo.	25
3.2.	Riesgo financiero.	25
3.3.	Riesgo de tipo de cambio.	26
3.4.	Riesgo crediticio.	26
3.5.	Riesgo de tasa de interés.	26
4.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	26
4.1.	Vidas útiles y de deterioro de activos.	27
4.2.	Otras estimaciones.	27
5.	VENTA DE LA MARCA.	27
6.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.	28
7.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	29
8.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS.	30
9.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	31
10.	INVENTARIOS.	31
11.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	31
12.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	32
13.	MUEBLES Y EQUIPOS.	33
14.	ACTIVOS INTANGIBLES.	34
15.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	35

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Índice

Notas	Páginas
16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	35
17. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS.	37
18. ANTICIPOS DE CLIENTES.	37
19. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.	37
20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	38
21. IMPUESTOS DIFERIDOS.	41
22. CAPITAL ASIGNADO.	43
23. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.	43
24. RESERVA LEGAL.	44
25. GANANCIAS ACUMULADAS.	44
26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	44
27. COSTO DE VENTAS.	45
28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.	45
29. GARANTÍAS.	46
30. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.	46
31. CONTRATOS.	48
32. SANCIONES.	50
33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	50
34. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	51

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:** CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)
- **RUC de la entidad:** 1791903986001
- **Domicilio de la entidad** Av. De los Shilrys N35-174 y Suecia, edificio Renazo Plaza, oficina 107.
- **Forma legal de la entidad** Con fecha 23 de octubre de 2003, en la Ciudad de Quito, fue constituida la empresa CIBERCALL S.A. según Resolución No 3890, con registro Mercantil 3203, tomo 134 del 20 de octubre de 2003.
- **País de incorporación** Ecuador
- **Descripción:**

"CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)", es una Sucursal de CIBERCALL LTDA. una sociedad constituida con arreglo a las Leyes de Colombia, cuyo domicilio principal es la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. La sucursal obtuvo su permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución No.03.Q.17.3890 de fecha 23 de Octubre de 2003, emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 2003.

El objeto social de la Sucursal es representar y vender al por mayor, equipos y aparatos de telecomunicaciones, incluido partes y piezas.

Con fecha febrero 23 de 2007, la Sucursal cambia su denominación de CIBERCALL LTDA. a CIBERCALL S.A. como consecuencia de la transformación de su Matriz.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.1. Bases de presentación.

El juego completo de estados financieros de CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador) han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración de la Compañía declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2012:

Emendadas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 12: Impuestos a las ganancias.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2012.
Normas	Fecha de aplicación obligatoria:

NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

NIIF 7: Instrumentos financieros: Información Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La aplicación de estas normas, emendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b. Los siguientes pronunciamientos contables no vigentes para el período 2012, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

Emendas a NIIF		Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 1:	Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2012.
NIC 28:	Inversiones en asociadas y joint ventures.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 27:	Estados financieros separados	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2014.
NIC 32:	Instrumentos financieros: Presentación.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2014.
NIC 34:	Información financiera intermedia.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2013.
NIIF 1:	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 7:	Instrumentos financieros: Información a revelar.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 10:	Estados financieros consolidados (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 10:	Estados financieros consolidados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2014.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF		Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 11: Acuerdos conjuntos (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.	
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.	
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2014.	
Normas		Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 19 Revisada: Beneficios a empleados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.	
NIC 27: Estados financieros separados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.	
NIIF 9: Instrumentos financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2015.	
NIIF 10: Estados financieros consolidados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.	
NIIF 11: Acuerdos conjuntos.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.	
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.	
NIIF 13: Medición de valor razonable.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.	

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras emitidas en mayo de 2012		Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
	Presentación de estados financieros.	
NIC 16: Propiedades, maquinaria y equipos.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
	Costos de desbroce en la fase de producción de minas a cielo abierto.	
CINIIF 20:		
Costos de desbroce en la fase de producción de minas a cielo abierto.		Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador) en el período 2012.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador) es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando: se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

Así mismo, clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.5. Efectivo y equivalente de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

2.6. Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

• Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes no relacionados.

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

• Cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y que incluyen intereses, son registradas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses reconocido como intereses ganados.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.
- Activos financieros disponibles para la venta.
Se incluyen aquellos valores adquiridos como inversión con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.
- Deterioro de cuentas incobrables.

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o mas eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera

2.7. Inventarios.

La Compañía valoriza sus inventarios al costo promedio de adquisición que no excede el valor neto realizable.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Empresa mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

Se incluye la provisión para obsolescencia de inventarios, que es determinada con base en el análisis de rotación de inventarios efectuado por la administración, el cual considera aquellos ítems que no han registrado movimientos por más de un año.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas. El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipado y otros son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar y las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento General.

2.10. Muebles y equipos.

Se denomina muebles y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumple con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como muebles y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de muebles y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

Como política de capitalización de las partidas de muebles y equipo, el tratamiento adoptado por la Administración de la Compañía determina que para adquisiciones superiores a 300 en muebles y equipos y 250 en equipos de computación constituyen activos fijos.

La depreciación de muebles y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada periodo anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de muebles y equipos.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

Los muebles y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del Costo.

El costo de los elementos de muebles y equipos comprende:

a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que ocurren, los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

La utilidad o pérdida generada por el retiro o venta de un ítem de muebles y equipos, se reconoce en resultados del período, en el caso de activos revaluados, el superávit de revaluación atribuible a la reserva por revaluación de activos fijos restante, es transferido directamente a las utilidades retenidas.

La vida útil para los muebles y equipos se ha estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual en dólares
Muebles y equipos	10 años	-
Equipo de computación	3 años	-
Equipo de oficina	10 años	-

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual, por lo cual, no es necesario constituir provisión alguna por estos conceptos.

Los activos incluidos como muebles y equipos serán medidos por primera adopción al costo histórico. La administración ha decidido no utilizar la exención en la aplicación de otras Nif, denominada "Costo Atribuido" y establecida en la Nif 1, apéndice D, numeral D5, por considerar que el costo histórico representa razonablemente la situación financiera de sus activos fijos.

2.11. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado, excluyendo los de valor intangible. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso. Y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos. Para definir el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son registradas en resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio. En cuyo caso se carga al patrimonio hasta cubrir el monto de cualquier revaluación anterior.

En el caso de que alguna pérdida por deterioro reconocida anteriormente pudiera desaparecer o pudiera haber disminuido, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es revertida solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con crédito a resultados a menos que un activo sea registrado al monto revaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de revaluación.

2.12. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no ha capitalizado intereses.

El costo de un elemento de muebles y equipos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.13. Activos financieros no corrientes.

Corresponden principalmente a garantías entregadas a clientes por ventas de bienes o servicios, las cuales se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.14. Activos intangibles.

Los activos intangibles corresponden a: Sistema No Machine NX-SERVER, que se encuentran registrados al costo de adquisición, tienen una vida útil definida y se llevan al costo menos la amortización acumulada.

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o

- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizarán por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor.

Los activos intangibles que tengan vida útil finita, la amortización se calcula por el método línea recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarías reconocidas inicial y posteriormente a su valores nominal, excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

2.16. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.17. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios post-empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el período actuarial.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias o pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un método independiente, inscrito y calificado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.18. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

Según normas del Servicio de Rentas Internas, el impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable que para los años 2012 y 2011 ascienden a 23% y 24%, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias.

Según Normas Internacionales de Información Financiera, las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de los impuestos diferidos con las cuales se espera compensar en el año siguiente son de un 22% para el año 2012 y 24% para el año 2011.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.19. Capital asignado.

Corresponde al capital asignado para inicio de las operaciones de la Sucursal.

2.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos provenientes de la venta de servicios, productos terminados en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.21. Ingresos por intereses.

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo y capital de los préstamos.

2.22. Costos de venta de productos.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la comercialización de sus productos que son directamente atribuibles al inventario.

2.23. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración y ventas se reconocen en el período por la base de acumulación (método del divergen) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, impuestos, tasas, contribuciones, depreciación de propiedad, muebles y equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.24. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.25. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

• Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a.	Año 2012	4.16%
b.	Año 2011	5.41%
c.	Año 2010	3.33%

3.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

3.4. Riesgo crédito.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta, como consecuencia de contar con personal que se encarga de evaluar la capacidad de pago de sus clientes y especialmente debido a que su política de ventas y de crédito son sumamente conservadoras y en virtud de que sus ventas son casi el 100% al contado y contra entrega del bien o servicio.

3.5. Riesgo de tasa de interés.

La Compañía no se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que no mantiene obligaciones con instituciones financieras y accionistas.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las estimaciones, relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y la recuperabilidad de los impuestos diferidos.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, muebles y equipos, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridos, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5. VENTA DE LA MARCA.

Con fecha noviembre 7 de 2012, se formalizó una negociación con LOGICALS COLOMBIA S.A., mediante la cual se vendió la operación de Colombia y Ecuador y algunos activos de la Compañía, por lo cual desde esa fecha, los negocios de los clientes en estos 2 países, continuarán siendo atendidos por la Compañía Compradora, con excepción de los contratos de Gobierno, los que por ley no pueden ser cedidos, y aquellos negocios, órdenes de compra y contratos con clientes, cerrados antes de la fecha de la negociación formalizada (noviembre 7 de 2012), los cuales CIBERCALL S.A. debe concluir y cumplirle al cliente. En estos negocios u órdenes de compra CIBERCALL S.A., necesariamente debe facturar y cobrar.

Los órdenes de compra y contratos generados a partir de noviembre 7 de 2012, serán de cuenta de LOGICALS quienes facturarán a los clientes.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Caja chica	-	100
Bancos	1,707,921	1,041,437
Inversiones temporales	376,810	321,861
	<u>2,084,731</u>	<u>1,363,398</u>

(1) Los saldos que componen la cuenta bancos, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Banco Pichincha Cta. Cte. No. 3085541404	813,645	182,774
Banco Pichincha Cta. Cte. No. 3506886204 (1)	867,417	837,551
Produbanco Cta. Cte. No. 02005121805	26,859	21,112
	<u>1,707,921</u>	<u>1,041,437</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la disponibilidad de esta cuenta corriente está respaldada por ser empleada como contragarantía de las pólizas de fiel cumplimiento de contrato y buen uso de anticipo emitidas por Seguros Oriente. (Nota 29).

(2) Los saldos que componen las cuentas de inversiones temporales, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Produbanco S.A.: Depósito a plazo fijo, que devenga una tasa de interés del 3.75% y 3.50% anual con (1) vencimiento y enero de 2013 y 2012, respectivamente.	11,130	10,934
Banco Pichincha C.A.: Depósito a plazo fijo, que devenga una tasa de interés del 3.75% anual con vencimiento (2) en enero de 2012.	-	100,591
	<u>11,130</u>	<u>111,525</u>

Suman y pasan--

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Suman y vienen...	11,130	111,525
Depósito a plazo fijo, que devenga una tasa de interés del 3.5% anual con vencimiento en enero de 2012. (2)	-	150,625
Depósito a plazo fijo, que devenga una tasa de interés del 3.5% anual con vencimiento en enero de 2012. (2)	-	59,711
Depósito a plazo fijo, que devenga una tasa de interés del 5% anual con vencimiento en abril de 2013. (2)	305,055	-
Depósito a plazo fijo, que devenga una tasa de interés del 3.75% anual con (2) vencimiento en enero de 2013.	60,625	-
	<u>376,810</u>	<u>321,861</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, esta póliza se emitió a nombre de Seguros Oriente como contragarantía de las pólizas de fiel cumplimiento de contrato y buen uso de anticipo emitidas por Seguros Oriente. (Nota 29).
- (2) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estos certificados de depósitos fueron endosados a favor de Seguros Oriente como contragarantía de las pólizas de fiel cumplimiento de contrato y buen uso de anticipo emitidas por Seguros Oriente. (Nota 29).

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Corresponde a los saldos por cobrar a clientes por las operaciones normales en de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, de 2010 y 01 de enero de 2010 por 226,991, 23,943 y 44,917 respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Best Doctos S.A.	3,085	-
Firmesa Industrial Cía. Ltda.	107,661	-
Tata Solution Center S.A.	23,012	-
Interactive Solution Group S.A.	-	50,000
Suman y pasan...	<u>133,758</u>	<u>50,000</u>

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Sumas y víenes...	133,758	50,000
Gobierno Provincial de Morona Santiago	-	1,562
Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT	-	2
Andcenter S.A.	89,285	150,689
CISCO	-	24,738
	223,044	226,991

Las ventas de servicios y productos terminados de manera general son ventas al contado, que se cancelan contra entrega de conformidad con las condiciones contractuales. El período que transcurre desde la fecha de entrega del servicio o de los equipos se debe a que la entidad contratante tiene un proceso de recepción fiscalización y verificación del servicio y/o bienes puestos en marcha previo a la suscripción del acta de entrega recepción, documento que sirve de base para el trámite de pago, sin el cual no procede la cancelación.

El período para la ejecución de este proceso de verificación de conformidad, preparación y suscripción del acta de entrega-recepción y trámite de pago toma de 30 a 90 días, esta situación no se considera como ventas con financiamiento, más bien se constituye en un período normal dentro del proceso de contratación de los servicios o productos vendidos.

Asimismo la Corporación realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Cibercall USA (Nota 30)	571,950	47,349
(1)	571,950	47,349
	571,950	47,349

(1) Al 31 de diciembre de 2012, este rubro corresponde a anticipo para compra de equipos para el proyecto del Consejo Nacional de la Judicatura.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Cuentas por cobrar empleados	-	3,990
Garantías	-	6,360
Otras cuentas por cobrar	100,269	-
	<u>100,269</u>	<u>10,350</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012, incluye 100,000 que corresponden a valores entregados a Seguros Oriente como contragarantía de las pólizas de fiel cumplimiento de contrato y buen uso de anticipo (Nota 29).

10. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Inventario para la venta	-	572,386
	<u>-</u>	<u>572,386</u>

Durante los años 2012 y 2011, la Compañía no ha constituido una provisión para obsolescencia de inventarios por no considerarla necesaria.

11. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Seguros pagados por anticipado	41,010	14,260
Anticipos a proveedores	3,269,290	2,060,435
Otros anticipos entregados	1,006	22,726
	<u>3,311,306</u>	<u>2,097,421</u>

(1)

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Al 31 de diciembre de 2011, incluyen anticipos entregados a los siguientes proveedores para la compra de equipos y servicios:

Diciembre	31, 2012	Diciembre	31, 2011
Dormenk Ventures Limited	1,821,658	402,015	
Interactive Investment Limited	821,562	588,524	
Tech Data	-	13,415	
Ingram Micro Inc.	-	53,560	
Smartnets	-	33,483	
Multis ASP	366,757	917,025	
Importadora Claupect Cia. Ltda.	-	46,080	
Proyecto e Ingeniería PROING Cia. Ltda.	413	5,000	
INDRETEL Cia. Ltda.	-	1,333	
Cristina Cervilla	8,920	-	
Seguros Oriente	1,500	-	
Redinco Informática Cia. Ltda.	20,000	-	
Consorcio Cibercall Dos S.A. (Nota 30)	214,465	-	
Sanchez Noe	13,260	-	
Jaime Huayllani	550	-	
BNI Igualas Medicas	5	-	
	3,269,290	2,060,435	

12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre	31, 2012	Diciembre	31, 2011
Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A)	343,487	240,961	
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	148,738	21,134	
	492,225	262,095	

En noviembre del año 2012 CIBERCALL S.A., fue considerado por parte de la Administración Tributaria como "Contribuyente Especial", por lo que desde el mes de diciembre se actuó como agente de retención cumpliendo con la normativa tributaria vigente.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. MUEBLES Y EQUIPOS.

El resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Muebles y enseres	14,732	-
Equipo de importación	37,403	-
Equipo para departamento	1,452	-
Equipo de computación	264	-
Equipo cisco	1,464	-
Equipo de computación importado	1,472	-
Menos: depreciación acumulada muebles y equipos	56,787	5,896
	<u>50,891</u>	<u>-</u>

El movimiento de muebles y equipos, fue como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2012:

Concepto	Saldo inicial	Compras	Ventas	Depreciación	Saldo final
Muebles y enseres	13,364	27,124	(35,550)	(4,938)	-
Equipo de importación	33,083	-	(31,768)	(1,315)	-
Equipo para departamento	1,438	-	(1,233)	(205)	-
Equipo de computación	242	4,454	(4,568)	(128)	-
Equipo cisco	1,415	-	(1,243)	(172)	-
Equipo de computación importado	1,349	-	(690)	(659)	-
	<u>50,891</u>	<u>31,578</u>	<u>(75,052)</u>	<u>(7,417)</u>	<u>-</u>

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Al 31 de diciembre de 2011:

Concepto	Saldo inicial	Compras	Retiros	Depreciación	Saldo final
Muebles y enseres	8,344	6,388	-	(1,368)	13,364
Equipo de importación	31,348	5,272	-	(3,537)	33,083
Equipo para departamento	-	1,452	-	(14)	1,438
Equipo de computación	-	264	-	(22)	242
Equipo cisco	-	1,464	-	(49)	1,415
Equipo de computación importado	-	1,472	-	(123)	1,349
	39,692	16,312	-	(5,113)	50,891

14. ACTIVOS INTANGIBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Software	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Software	103,302	103,302
Menos: amortización acumulada	103,302	103,302
	43,038	8,608
	60,264	94,694

El movimiento de los activos intangibles, fue como sigue:

Años terminados en,	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Saldo inicial	94,694	-
Compras	-	103,302
Amortización	(34,430)	(8,608)
Saldo final	60,264	94,694

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de las cuentas y documentos por pagar, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Exterior	157,803	318,080
Locales	745,345	20,402
	<u>903,148</u>	<u>338,482</u>

16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Con el IESS	2,227	3,782
Con la administración tributaria	223,101	12,293
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	75,786	-
Por beneficios de ley a empleados	845	3,416
Participación a trabajadores	43,433	11,687
Otras	46,402	-
	<u>391,794</u>	<u>31,178</u>

(1) Un detalle de la cuenta se muestra a continuación:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Aportes al IESS	1,921	3,535
Prestamos al IESS	306	247
	<u>2,227</u>	<u>3,782</u>

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Un detalle de la cuenta se muestra a continuación:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Retención impuesto a la Renta Empleados	-	2,729
Retención impuesto a la Renta 1%	-	104
Retención impuesto a la Renta 2%	2,015	126
Retención impuesto a la Renta 6%	-	232
Retención impuesto a la Renta 25%	-	5,388
Retención impuesto a la Renta 10%	-	278
Obligaciones tributarias renta	36,463	-
Retenciones al exterior	60,873	-
Impuesto al Valor Agregado 30%	-	3
Impuesto al Valor Agregado 70%	8,465	15
Impuesto al Valor Agregado 100%	31,760	3,418
Obligaciones tributarias IVA	83,525	-
	<u>223,101</u>	<u>12,293</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2012 se generó un impuesto a pagar de 66,719 y al 31 de diciembre de 2011 se generó un impuesto a pagar de 18,774, que fue compensado con retenciones en la fuente del periodo.

(4) Un detalle de la cuenta se muestra a continuación:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Sueldos y salarios	69	553
Décimo tercer sueldo	450	1,001
Décimo cuarto sueldo	326	1,587
Fondos de reserva	-	275
	<u>845</u>	<u>3,416</u>

(5) El movimiento de la participación a trabajadores fue como sigue:

Años terminados en,	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Saldo inicial	11,687	2,789
Provisión	43,433	11,687
Pagos efectuados	(11,687)	(2,789)
Saldo final del año	<u>43,433</u>	<u>11,687</u>

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS.

Un resumen de las cuentas y documentos por pagar, es como sigue:

Cibercall USA	(Nota 30)	(1)	Diciembre	
			31, 2012	31, 2011
			-	525,836
			525,836	525,836

(1) Corresponde a cuentas por pagar por importaciones de inventario.

18. ANTICIPOS DE CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

DESCA Presidencia de la República Superintendencia de Compañías Consejo de la Judicatura	(1)	Diciembre	
		31, 2012	31, 2011
		-	152,862
		-	83,987
		-	558,541
		4,787,734	2,440,048
		4,787,734	3,235,438

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a anticipos entregados por clientes para el cumplimiento de varios proyectos para la adquisición de equipos, sistemas informáticos y actualización de licencias, según contratos firmados en el año 2011 (Ver Nota 31, literales a b, c, d, e, f y g).

19. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Jubilación patronal Desahucio	(1) (2)	Diciembre	
		31, 2012	31, 2011
		232	2,162
		132	2,597
		364	4,759

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

Años terminados en,				
Diciembre	31, 2011	2,162	1,464	698
Saldo Inicial		2,162		
Provisión		232		
Reversión		(2,162)		
Saldo final		232		2,162

(2) El movimiento de la provisión desahucio, fue como sigue:

Años terminados en,				
Diciembre	31, 2011	2,597	999	1,598
Saldo Inicial		2,597		
Provisión		132		
Reversión		(2,597)		
Saldo final		132		2,597

(1) En el año 2012, como resultado de la venta de operaciones de CIBERCALL

S.A. (Sucursal en el Ecuador) a LOGICALIS se configuró una subrogación patronal del personal que laboró hasta el mes de septiembre del mismo año en la Compañía, por lo que la reserva constituida en años anteriores fue revertida contra resultados del periodo.

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 23% y 24% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, dispuso que el impuesto a la Renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011, el porcentaje será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetal, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

Maquinarias o equipos nuevos: Descripción del bien:

- Año de fabricación
- Fecha y valor de adquisición.
- Nombre del proveedor y,
- Explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.

Bienes relacionados con investigación y tecnología:

- Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, Fecha y valor de adquisición,
- Nombre del proveedor y,
- Explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
- Análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e, incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Exoneración de pago del impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformatoria segunda, numeral 2.2, de la Ley sin, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyeran a partir de la vigencia del Código de la Producción, así como también las sociedades nuevas que se constituyeran por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- Metalmecánica;
- Petroquímica;
- Farmacéutica;
- Turismo;
- Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- Servicios logísticos de comercio exterior;
- Biotecnología y software aplicados; y,
- Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Concepto			
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	
Resultado Integral por función antes de provisión para participación trabajadores e impuesto a la renta	290,087	77,911	
Efecto de impuestos diferidos	(533)	-	
Ganancia contable	289,554	77,911	
15% Participación trabajadores	43,433	11,687	
Suman y pasan—	246,121	66,224	

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Concepto	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Sumas y viene...	246,121	66,224
Menos:	-	-
Ingresos exentos	-	-
Más:	-	-
Gastos no deducibles	83,383	11,997
Otros	-	-
Liberación/constitución de impuestos diferidos	-	-
Ganancia gravable	329,504	78,221
Tasa de impuesto a la renta del período	23%	24%
Impuesto a la renta del período	75,785	18,773

21. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

Cuenta contable	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia permanente	Diferencia temporal
Diciembre 31, 2012:				
Documentos y cuentas por cobrar	224,088	223,044	-	1,044
Inventarios	1,629	-	-	1,629
Beneficios a empleados	-	(363)	-	363
Documentos y cuentas por pagar	(903,408)	(903,148)	-	(260)
Diciembre 31, 2011:				
Documentos y cuentas por cobrar	226,752	226,991	-	(239)
Inventarios	574,015	572,386	-	1,629
Beneficios a empleados	-	(4,759)	-	4,759
Documentos y cuentas por pagar	(338,742)	(338,482)	-	(260)
	462,025	456,136	-	5,889

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los saldos de los impuestos diferidos, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Impuesto diferido por cobrar:		
Inventarios	407	407
Provisión rebates	-	-
Beneficios a empleados	83	616
	<u>490</u>	<u>1,023</u>
Impuesto diferido por pagar:		
Documentos y cuentas por cobrar	60	60
Documentos y cuentas por pagar	65	65
	<u>125</u>	<u>125</u>
Impuesto diferido neto:		
Impuesto diferido por cobrar	490	1,023
Impuesto diferido por pagar	(125)	(125)
	<u>365</u>	<u>898</u>

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Documentos y cuentas por cobrar	(60)	(60)
Inventarios	407	407
Beneficios a empleados	616	616
Documentos y cuentas por pagar	(65)	(65)
	<u>898</u>	<u>898</u>
Reconocido en resultados	(533)	365
Saldo inicial	(60)	(60)
Saldo Final	(60)	(60)

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Años terminados en		
Diciembre	31, 2012	Diciembre
31, 2011		
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente	75,786	18,773
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	533	-
Actualización tasa impositiva del impuesto diferido años anteriores	-	-
	76,319	18,773

Años terminados en		
Diciembre	31, 2012	Diciembre
31, 2011		
Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:		
Tasa de impuesto a la renta del período	23%	24%
Otras partidas deducibles	0%	0%
Gastos no deducibles	4.35%	4.35%
Anticipo del impuesto a la renta del año	-	-
	27.35%	28.35%

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

22. CAPITAL ASIGNADO.

Corresponde al capital asignado para inicio de las operaciones de la Sucursal.

23. APOORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde al valor que la Sucursal incrementó en el año 2004, con la compensación de créditos de la cuenta por pagar a Domentick Ventures Limited por 88,000.

Con fecha 30 de abril de 2010, se realiza un aporte para futura capitalización por 5,000, posteriormente con fecha 31 de diciembre del mismo año se realiza una reclasificación por 93,000 a una cuenta por pagar CiberCALL USA CORP.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Acta de Accionistas de fecha 18 de noviembre de 2011, se realiza aportes para futura capitalización por 500,000, la Sucursal al 31 de diciembre de 2011 registró el valor neto de 499,948. (Nota 30).

24. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. El valor de la reserva legal de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 es de 2,500.

25. GANANCIAS ACUMULADAS.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de esta cuenta está a disposición de los propietarios de la Sucursal y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re-liquidación de impuestos, etc.

Mediante Acta de Accionistas de fecha 24 de agosto de 2011, se decide la compensación de pérdidas del año 2003 por 129,701 con las utilidades retenidas de los años 2004 a 2007.

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIFF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIFF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de producto terminado en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, deducciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos ordinarios se detallan a continuación:

Años terminados en:	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Venta de bienes	6,351,381	2,312,231
Venta de servicios	2,408,252	502,472
Otros ingresos	4,516	-
Venta de marca	585,000	-
	9,349,149	2,814,703

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

27. COSTO DE VENTAS.

El costo de ventas en la Compañía CIBERCALL S.A., corresponde principalmente al pago de bienes importados (costo del producto, flete y seguros, y otros costos indirectos), licencias de mantenimiento, instalaciones, cableados y demás costos relacionados a las actividades de la Compañía.

28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en:		
Diciembre	31, 2012	Diciembre
31, 2011		
374,647	191,052	Sueldos, salarios y demás remuneraciones
57,698	30,075	Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)
33,939	19,574	Beneficios sociales e indemnizaciones
121,053	80,311	Honorarios, comisiones y dietas
48,127	32,328	Arrendamiento operativo
109,504	36,309	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)
7,869	3,336	Transporte
5,861	4,699	Gastos de gestión
82,629	31,770	Gastos de viaje
7,966	4,586	Agua, energía, luz, y telecomunicaciones
326,985	64,898	Impuestos, contribuciones y otros
6,062	5,113	Depreciaciones
34,431	8,608	Amortizaciones
211,285	94,433	Otros gastos
1,428,056	607,092	

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

29. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía contrató las siguientes pólizas de seguros a favor de terceros.

Valor
garantía

Institución

Fecha

Descripción

Seguros Oriente 14-Oct-2011

Póliza por fiel cumplimiento del contrato firmado con el Consejo de la

Judicatura que garantiza la contratación de la Fase I de una

solución telefónica IP y equipamiento LAN/WAN a ser implementada en las

entidades de la función judicial a nivel nacional, con vencimiento en febrero

de 2012.

Póliza por fiel cumplimiento del contrato firmado con la

Superintendencia de Bancos y Seguros que garantiza la contratación del

mejoramiento de la red de datos LAN con vencimiento en febrero de 2012.

(Nota 6, numeral 1 y 2) (Nota 9, numeral 1)

30. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos con partes relacionadas, fue como sigue:

Otras cuentas por cobrar relacionadas

Diciembre 31, 2012

Diciembre 31, 2011

Cibercall USA Corp.

571,950 47,349

571,950 47,349

(Nota 8)

46

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Servicios y otros pagos anticipados		Consortio CiberCall Dos S.A.		(Nota 11)	
Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	214,465	-	214,465	-
Cuentas por pagar diversas relacionadas		CiberCall USA Corp.		CiberCall S.A. Colombia	
Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	-	-	525,836	-
Aportes Futuras Capitalizaciones		CiberCall S.A. Colombia		(Nota 17)	
Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	499,948	499,948	499,948	499,948
Ventas		Consortio CiberCall Dos S.A.		Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron:	
Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	1,507,065	-	1,507,065	-
Compras		CiberCall USA Corp.		CiberCall Colombia	
Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	225,640	309,249	12,401	-
Años terminados en,		238,041		309,249	

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

31. CONTRATOS.

a. Contrato de actualización de licencias de Software y Mantenimiento y soporte de Call Center Customer (CIC) Interactive Intelligence del Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones CONECEL S.A.

Con fecha 6 de enero de 2011, el Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL pone en conocimiento de la Administración de CIBERCALL S.A., que es la intención de CONECEL o ejercer la terminación anticipada del mismo de acuerdo a lo dispuesto en el último inciso de la cláusula novena de dicho contrato, es decir que dicha terminación se hará efectiva en 30 días contados desde la fecha de la presente notificación.

Con respecto a la liquidación de valores, se suscribirá para los fines pertinentes, el acta de finiquito correspondiente entre CONECEL y CIBERCALL S.A.

b. Contrato de Adquisición de Equipos, módulos y tarjetas marca Cisco para la conexión de equipos de acceso DSLAM/IPP y MSAN, para la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT.

Con fecha 9 de febrero de 2011, CiberCall S.A., suscribe un contrato con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones el cual contempla la "venta de equipos, módulos y tarjetas marca Cisco para la conexión de equipos de acceso DSLAM/IPP y MSAN" por un precio de 628,995.68 sin impuestos.

El plazo para la ejecución, entrega, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de la totalidad de los bienes y servicios contratados es de 90 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

c. Contrato de prestación de servicios técnicos especializados de mantenimiento de licencias con Tata Solution Center S.A.

Con fecha 15 de marzo de 2011, CiberCall S.A., suscribe un contrato con Tata Solution Center S.A. el cual contempla la solución y apoyo consistente en la prestación de servicios técnicos especializados de mantenimiento de licencias.

El plazo para la ejecución y garantizar que el desarrollo del servicio contratado y su resultado final, estén a entera satisfacción del presente contrato tendrá una duración de 12 meses entre el 1 de abril de 2011 hasta el 31 de marzo de 2012.

d. Contrato para la adquisición de sistemas informáticos y equipos Cisco para Presidencia de la República.

Con fecha 12 de octubre de 2011, CiberCall S.A. suscribe un contrato con la Presidencia de la República por la provisión de sistemas informáticos y equipos Cisco, con sujeción a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos, por un valor de 167,975.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El plazo para las aplicaciones y entrega de equipos es de 60 días, contados a partir desde que el anticipo se encuentre entregado al contratista.

e. Contrato para el mejoramiento de la red de datos LAN para la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Con fecha 31 de agosto de 2011, Cibercall S.A. suscribe un contrato con la Superintendencia de Bancos y Seguros para implementar una red de datos, convergente, auto - defendible, de alto rendimiento y tolerante a fallas, para la oficina matriz de Quito, con sujeción a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos, por un valor de \$30,902.

El plazo para las aplicaciones y entrega de equipos es de 150 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo en la cuenta del contratista.

f. Contratación de la fase I de una solución de telefonía IP y equipamiento LAN/WAN a ser implementado en las entidades de la Función Judicial a nivel nacional.

Con fecha 14 de octubre de 2011, Cibercall S.A. suscribe un contrato con el Consejo de la Judicatura para implementar la fase I de una solución de telefonía IP y equipamiento LAN/WAN a ser implementada en las entidades de la Función Judicial a nivel nacional, con sujeción a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos, por un valor de \$3,485,783.

El plazo para las aplicaciones y entrega de equipos es de 120 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo en la cuenta del contratista.

g. Contratación de la fase II de una solución de telefonía IP y equipamiento LAN/WAN a ser implementado en las entidades de la Función Judicial a nivel nacional.

Con fecha 20 de septiembre de 2012, Cibercall S.A. suscribe un contrato con el Consejo de la Judicatura para implementar la fase II de una solución de telefonía IP y equipamiento LAN/WAN a ser implementada en las entidades de la Función Judicial a nivel nacional, con sujeción a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos, por un valor de \$7,979,556.

El plazo para las aplicaciones y entrega de equipos es de 180 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo en la cuenta del contratista.

h. Consorcio CiberCall Dos.

Con fecha 6 de noviembre de 2011, CiberCall S.A. suscribe una escritura de conformidad de un consorcio con la Compañía Computadores y Equipos COMPUTEQUIP DOS S.A., para intervenir conjuntamente en el proceso de contratación RE-CNTEP-ST18637-2011 para la "Contratación de la red de transporte del nuevo aeropuerto internacional de Quito", siendo por tanto el objeto del Consorcio que se conforma la provisión de la infraestructura, instalación y soporte de soluciones de telecomunicaciones y redes relacionadas con dicho proyecto.

Los compromisos y obligaciones que asumirán las partes que conforman el Consorcio durante la ejecución del contrato son los siguientes: CiberCall S.A., se encargará de la provisión de servicios de ingeniería, instalación y mantenimiento, Computadores y Equipos COMPUTEQUIP DOS S.A., se encargará de proveer los equipos y materiales necesarios para cumplir con el objeto del contrato.

El plazo de duración del Consorcio que se conforma y plazo del acuerdo será el necesario para cubrir la totalidad del plazo precontractual y contractual relativo al mencionado procedimiento de contratación pública.

3.2. SANCIONES.

- De la Superintendencia de Compañías del Ecuador:
 No se han aplicado sanciones a CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- De otras Autoridades Administrativas:
 No se han aplicado sanciones significativas a CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

3.3. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o del exterior), de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes, es decir, deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERGCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con parafijos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la explotación y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

34. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones con partes relacionadas locales.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, publicado el día 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERGCGC13-0001 reformando la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 referente a la obligación de las sociedades de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y el Informe Integral de Precios de Transferencia al momento de realizar transacciones con partes relacionadas.

CIBERCALL S.A. (Sucursal en el Ecuador)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Hasta el 31 de diciembre de 2011, la Administración Tributaria obligaba a presentar un Informe de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con partes relacionadas del exterior (OPRE o Anexo de Operaciones) a contribuyentes que realizaban operaciones con partes relacionadas del exterior sobre los \$5,000,000; y, solo el Anexo para operaciones sobre los \$3,000,000 (1,000,000 si las operaciones relacionadas eran superiores al 50% de las ventas).

A partir del 24 de enero de 2013, están obligados a presentar:

- El Anexo de operaciones, los sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 3,000,000.
- El Informe Integral de Precios de Transferencia (además del Anexo de operaciones), los sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 6,000,000.
- Tanto el Anexo de Operaciones como el Informe Integral de Precios de Transferencia, serán exigibles por las operaciones realizadas durante el ejercicio económico 2012 y deberán presentarse al Servicio de Rentas Internas en junio de 2013, de acuerdo al noveno dígito del RUC.

Excepcionalmente a lo mencionado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 21, 2013), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.